

...de la vida humana, y de la fortuna que nos acompaña...

...de la vida humana, y de la fortuna que nos acompaña...

...de la vida humana, y de la fortuna que nos acompaña...

...de la vida humana, y de la fortuna que nos acompaña...

DISCURSOS FESTIVOS.

DISCURSOS FESTIVOS.

PREMÁTICAS Y ARANCELES GENERALES ^(a).

PREGMÁTICA QUE ESTE AÑO DE 1600 SE ORDENÓ

POR CIERTAS PERSONAS DESEOSAS DEL BIEN COMUN Y DE QUE PASE ADELANTE LA REPÚBLICA, SIN TROPEZAR NI USAR DE BORDONCILLOS INÚTILES, PUES SE PUEDE ANDAR SIN ELLOS Y POR CAMINO LLANO, EN LAS CONVERSACIONES Y EN EL ESCRIBIR DE CARTAS, CON QUE ALGUNOS TIENEN LA BUENA PROSA CORROMPIDA Y ENFADADO EL MUNDO ^(b).

A los cuales rogamos por cortesía, y si es importante, con imperio, que seis meses después de dada esta nuestra carta y cédula, contando desde el día que se notificare, no usen ni puedan usar de los vocablos y modos de decir que por esta se les veda; y haciendo lo contrario, se les agravarán y darán las penas merecidas. Y ninguno crea que por gracia ni curiosidad nos hemos puesto en semejante trabajo: que no es sino lástima de que no se conozca ya ni diferencie el ciudadano del rústico, ni el nescio del discreto, por haber empezado el malo y urdinario lenguaje de unos á otros con intenciones supersticiosas.

Primeramente se quitan todos los refranes, y se manda que ni en secreto ni en palabra se aleguen, por gran necesidad que haya de alegarse ^(c). Quitanse las signifi-

^(a) Esta denominación dieron los autores del *Tribunal de la Justa venganza* (páginas 23 y 57) al conjunto de los opúsculos que vamos á insertar. Aun cuando la lleva especialmente uno de ellos, no hay duda que se comprenden todos debajo de aquel nombre. Ningun título pudiera arriba ir más autorizado.

^(b) Sin nombre de autor, y á vueltas de otros rasgos de nuestro caballero, encuéntrase en un códice de miscelánea de la biblioteca Colombina (Aa. 141. 4, desde el folio 11 al 14), de tan respetables canas de antigüedad, como que se remonta á la primera década del siglo xvii. *Premática burlesca* le llama el índice moderno que este libro peregrino tiene al frente.

Eran hasta hoy para los curiosos y para el público absolutamente desconocidas estas primicias del ingenio socarrón y maleante de Quevedo, germen de sus dos ingeniosos y galanos discursos, bosquejados en edad madura, *La visita de los chistes* y el *Cuento de cuentos*.

Ya pues desde la edad de veinte años mostraba complacencia en ridiculizar los dicharachos, refranes y muletillas que forman una gran parte del caudal de nuestra conversacion, gustando de jugar con estos desperdicios de ella, combinándolos unas veces del modo que habia en sus cartas combinado los refranes Blasco de Garay, recogiendo otras con tales gramatiquerías la escena dramática, y abriendo el camino para que lo recorriesen agudos y lozanos ingenios.

No habria de ser fuera de propósito discurrir aquí acerca de la índole y naturaleza de tales inútiles bordoncillos. Otra obra, sin embargo, de mayor importancia y dimensiones, se lleva de suyo la preferencia de la anotación: el *Cuento de cuentos*. Aquel sin duda el verdadero sitio de semejante curiosa tarea; y allí la sazón de que disfruten nuestros lectores unos lindos trabajos de mi estudioso y buen amigo el señor don Francisco de Paula Seljas y Patiño, á quien nunca se esconde la razon filosófica de nuestra hoy desdolorada lengua castellana.

^(c) Sentencias breves, acomodadas y á propósito traídas, recibidas de todos, y en el sentido y en la aplicacion múltiples, son los refranes el jugo de la sabiduría del viejo, de la experiencia de la anciana, de los satíricos destellos del esclavo, de las inspiraciones trágicas, de los arrebatos líricos, de los oráculos de los

caciones de las colores, que son muy enfadosas, y no hay para qué gasten sus dineros en vestir verde ó leonado, para así mostrar que están con esperanza cautivos y

sabios y filósofos: despojos espléndidos del ingenio humano, comparables al oro que acendra el fuego, quemadas franjas y paños de riquísima seda.

Sócrates llamaba á los adagios la filosofía más antigua y loada, y como reliquias de ella los estimaba Aristóteles.

Damos nombres á estos preciados frutos de la experiencia y del saber de las pasadas generaciones, explicando su popular y tradicional índole, como que de corrillo en corrillo, de boca en boca han venido sin otro autor que un *como dicen*; ni otra autoridad que la propia fuerza de su verdad ó importancia. Antiguos *retraeros* (recuerdos) los apellida el Arcipreste de Hita á principios del siglo xiv; *palabra* y antiguos *proverbios* (palabra que anda de boca en boca) el infante don Juan Manuel por aquel mismo tiempo. *Refran* se etimologiza de *referendo*, por lo que de unos en otros se refiere y repite. *Adagio* era el nombre latino que ya se lee en Plauto; vino de *circum agere*, andar á la redonda, de una en otra persona; y entre nosotros lo entronizó el culteranismo.

No hay como la castellana otra lengua que de ellos posea mayor tesoro: tan breves, de tal solidez en la sentencia, en el concepto discretos, en la expresion desenfadados y graciosos.

Quien formó primero colección de estas como piedras preciosas, por exquisitos vestidos salteadas, fué el marqués de Santillana don Inigo Lopez de Mendoza, á ruego del rey don Juan II. Dióle por título *Refranes que dicen las viejas tras el huego*.

El siglo xvi, de renacimiento y de cultura, se consagró á estudiar los proverbios populares, á interpretarlos, á clasificarlos, á desentrañar su filosofía y la causa de aquella novedad avisada que los quilata y avalora. Jugó con ellos combinándolos en centones, y abrió, en fin, la puerta para que entrasen con verdadera utilidad y deleite en el estilo cómico, y fuesen la sal y regocijo de la novela.

En Toledo, año de 1510, publicó Dimas Capellan los *Refranes glosados*: libro que por lo malo de la glosa mereció no mucho después la censura del autor del *Diálogo de las lenguas*, quien apreciaba tanto los refranes, como que en ellos solos veía la *pureza* del castellano.

Hernán Núñez de Guzman, el comendador griego, varón de peregrina literatura, catedrático de retórica y griego en la universidad de Salamanca, formó copiosa colección de adagios por los años de 1548, buscándolos con exquisita diligencia y aun pagándolos á gran precio.

Adelantándosele, ó tal vez utilizando su trabajo, un mossen Pedro Valles imprimió en Zaragoza, por setiembre de 1549, *Libro de refranes copilado por el braden del a, b, c*, en el cual se contienen cuatro mil y trescientos. Los del Comendador no salieron hasta 1533.

El sevillano Juan de Mal-Lara dió á la estampa en 1568 su *Filosofía vulgar*, comentando y explicando mil refranes con gran erudición y ameno estilo. Obra ciertamente de estimacion y provecho.

Blasco de Garay, racionero de la santa iglesia de Toledo, publicó al año siguiente de 1569, debajo de título de *Amor profano*, sus dos *Cartas en refranes*, para mostrar cuánto nuestro idioma

congojados; que mucho mejor hablarán ellos, por mal que hablen, que sus vestidos. Quitáanse también las letras de anillos ó cintillos.

En los poetas hay mucho que reformar, y lo mejor fuera quitarlos del todo; mas porque nos quede de quien hacer burla, se dispensa con ellos, de suerte que gastados los que hay no haya más poetillas. Y quedan con este concierto: que de aquí adelante no finjan ríos sus ojos, porque no somos servidos de beber laganas ni agua de cataratas: cada uno florece en su casa si tiene qué, y muera de su muerte natural sin echar la culpa á su dama; que hay á veces más muertes en una copla que hay en año de peste, y después de habernos cansado, viven mill años más que por quien morían. Quitámos más: que no trazen (a) del carro de Apolo, la Aurora, Filomena, la Parca, Vénus, Cupido, ni se quejen de cabellos, ojos, boca de su dama, ni digan:

Ablanda aquese pecho endurecido;

que si es enfermedad y le tiene áspero, por eso se permiten médicos y cirujanos que remedien ese mal.

A los predicadores pedimos que se enmienden en pedirnos atención, vayan (1) conmigo, dar palmadas, hablar con tonete, ni decir: «Acuérdome que he leído;» que se suelen acordar á tiempo que es hora de comer más que de averiguar memorias. «Dice Dios, y dice bien,» se les quita, porque ya sabemos que Dios no puede errar.

Quitáanse por nuestra premática los modos de decir siguientes: «Los dares y tomares;» — lo que mis fuerzas alcanzaren; — en realidad de verdad; — ofrecer el alma en sacrificio; — serviré con muchas véras; — mi corta ventura; — una vez de agua; — á raíz del estómago; — á boca de noche; — de las tejas abajo; — de las tejas arriba; — á banderas desplegadas; — ni en burlas ni en véras; — la presente es para hacer saber; — la de vuesa merced recibí; — vuesa merced me la haga; — ea, ¿mándame algo? — el día de márras; — el estado de las cosas; — unos negozuelos; — unas terciñillas; — pelitos al mar; — vaya el diablo para puto; — tan amigo como de antes; — diré lo que no querrá oír; — dar una puñada en el cielo; — el buey volar; — preguntar por Mahoma en Granada; — como volar;

es en ellos excelente y abundoso. Juntó con las suyas otras dos cartas anónimas de igual naturaleza; y dió así un testimonio de la afición que se había desarrollado á este género de centones.

En 1587 sacaron á luz las prensas de Salamanca el *Diccionario de vocablos castellanos aplicados á la propiedad latina*, obra de Alonso Sanchez de la Ballesta, en que declaró gran copia de adagios populares.

El maestro Fernando de Benavente redujo á versos latinos doscientos y cincuenta refranes castellanos. Y utilizando los vulgares y las sentencias de los antiguos y modernos vates y filósofos, escribió el segoviano Alfonso de Barros, con mayor fruto que deleite del lector, la *Perla de proverbios morales*, que Felipe II, enemigo acérrimo de la poesía, hizo, sin embargo, tomar de memoria á sus criados. Compuso unas concordancias al libro de Barros el maestro Bartolomé Jimenez Paton en 1615.

Por último, Juan Sorapan de Rieros, émulo del sevillano Mal-Lara, imprimió en Granada, mi patria, y en 1616, la *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*.

Tanto aprecio han merecido siempre las breves sentencias norte y calamita del humano entendimiento. ¿Qué ajeno pues, al proscribe las Quevedo en la *Pragmática de 1600*, de que cinco años más adelante en boca de Sancho serían delicada y sabrosísima salsa del más ingenioso libro que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros!

(a) *Traten*, pudiera leerse también en el MS.

(1) *comigo* (*Aquí y más adelante, el MS.*)

— como si nunca fuera; — eso y lo otro; — Fulano y Zutano; — una por una; — el mormullo; — la canalla; — el hilo de la gente; — la gente bajuna; — de cuando en cuando; — y tan y mientras; — el colodri-llillo; — haberle dado del pié; — dar de mano á las cosas; — tomar negocios á pechos; — el hincapié; — echar el pié adelante; — la torre de Babilonia; — la de mazagatos (b); — la destruición de Troya; — la obra de la iglesia mayor; — las uvas de mi majuelo; — la viña vendimiada; — más que comer soliman; — éntrome acá, que llueve; — no es buñuelo de freir; — hogaño es buen año; — no tarda si llega; — buenos son mis deseos; — y de ellos está lleno el infierno; — la gallardía; — el pundonor; — hombre de chapa; — ojos que tal ven; — oídos que tal oyen; — Oírános los sordos; — el descalzar de risa; — la fantasía; — no hay más Flán-des; — ni más que ver ni oír; — hasta ahí pudo llegar; — deshízose como sal en el agua; — tiene los oídos dados á adobar; — hasta el regaton; — ultra desto; — con esta letura; — negocio liso; — cosa llana; — redonda como una redoma; — la hoja en el árbol; — dos cuerpos y un alma; — por curso de tiempo; — en gustos no hay disputa; — por punta de lanza; — los hierros de Santo Domingo; — el herrojo de las cuevas; — la toca de la hermandad; — desta agua no beberé; — santa de pajares; — ollas de Egipto; — los llama-dos y escogidos; — pueblos en Francia; — la dama de paramento; — en manos está el panderero; — perrillo de muchas bodas; — amor tronquero (c); — Maricastaña; — Perico en la horca; — el rey que rabió; — cuando más y mucho; — las Quintenas de Juan de Mena; — la honra y vergüenza; — honra y provecho no caben en un saco; — manta mojada; — agua y lana; — todo es agua de cerrajas; — no vale sus orejas llenas de agua; — no sabe lo que se pesca; — vale á peso de oro; — tañida la campana; — el tiempo doy por testigo; — hombre medio mujer; — (2) la más cuerda de lana; — quien ni se oyese ni viese; — beber con guindas; — lindo pico; — tiene garabato; — y un no sé qué; — túvome por los cabellos; — pertinaz; — nació en las malvas; — habló por boca de ganso; — y soy Marimarica; — la piedra en el rollo; — mis puntas y collar; — su tiempo hace; — las pajaritas que vuelan; — satírico; — diabólico; — como á los piés del confesor; — es predicar en desierto; — dar voces al aire; — con la de Calaynos; — buenos días y noches; — para puto si fueran piñas; — oxe, polla (d); — el abolengo; — espetahilas; — émulos; — bien se pueden comer; — las tres mill leyes; — á las mill maravillas; — para un sábado; — ver por brújulas; — el portador de esta; — la capa en el hombro; — juega el sol antes que sale; — no sabe lo que se tiene; — es un Alejandro; — un *mare magnum*; — esto *peronia* (e); — es como una dama; — es como

(b) *Hubo una de mazagatos* es frase para indicar la riña, disputa y pendencia extremadamente ruidosa. Tal vez tome su origen en la maza que los muchachos ponen á los perros y otros animales, y aun con alfileres á mujeres y hombres por carnestolendas. Terreros, en su *Diccionario*, se acuerda de esta palabra que omitió en el suyo la Academia Española.

(c) El refrán dice: *Amor tronquero*, cuantas veo tantas quiero. *Tronquero* vale *engañoso*, *falso*. También se dice en lengua rufanesca: *Amor tronquero*, amor de mancha.

(2) las más cuerda (MS.)

(d) *Ox* se usa para espantar á las gallinas.

(e) Contracción de *per omnia*.

unas nueces; — punto en boca; — callar como en misa; — la sangre de los brazos; — hacer de tripas corazón; — orejas de mercadél; — dar con la carga en tierra; — más sabe que las culebras; — allá voy y no hago mengua: á Roma por todos; — el pago que da el mundo; — escarmentar en cabeza ajena; — el corazón me quiebra; — la sogá á la garganta, — tiéneme hasta aquí (*señalando la boca*); — no le debo ni aun esto (*tocando un diente con la uña*); — romper con todo; — la barba sobre el hombro; — la vida airada; — hasta matar candelas; — hacer la buz (a); — mojar la boca; — el postrer bocado; — no pega sus ojos; — no se des-ayuna; — á sabor de su paladar; — ni pena merece el amor; — sáquelo por conjetura; — ya tiene cuyo; — no hay qué fiar; — bien puede fiar; — puertas al campo; — quien no parece perece; — mátalas callando; — por sí ó por no; — tarde ó temprano; — estoy como si me hubiesen dado de palos; — tomar la mañana; — al reir del alba; — fresca como una lechuga; — no hay más mal en él que en casa caída; — á regaña-dientes; — á las que sabes mueras; — es un pelon; — parla como papagayo; — es paloma sin hiel; — pelarse las cejas; — hace hablar una vigüela; — las verdades amargan; — hace torres de viento; — sacaré vientre de mal año; — darse un buen verde; — aunque me voy, acá quedo; — si se muriere, enterralle; — Dios le guarde hasta el sábado en la tarde; — partir un cabello; — no le echarán dado falso; — quien tal hace, que tal pague; — pagar en la misma moneda; — debajo de la capa del cielo; — sobre la capa del justo; — á qué quieres boca; — pese á quien pesare; — pintar como querer; — á propósito, fray Jarro; — no me entrará de los dientes adentro; — salvo el guante; — aspavientos; — servicio y muy pequeño; — como el pan de la boca; — si no lo ha por enojo; — manso como un cordero; — bravo como león; — hará cera pábilo; — pagar justos por pecadores; — la paz de Júdas; — perdido, haré mate (b); — como Pedro por

(a) *Hacer el buz* se dice cuando un muchacho hincha el carrillo y se le da suavemente en él; ó cuando se le da en el cogote ó debajo de la barba, ó cuando se le hace cualquier gesto halagüeño. Aplicase también esta frase á cualquier readimiento afectado.

(b) *Hace ó haré*: no está claro el MS. Ganaré el juego, perseguiré, arruinaré á los demas. Tomase de la voz y jugada particular del juego de ajedrez con que se acomete á la pieza que llaman rey.

PREMÁTICAS CONTRA LAS COTORRERAS (a).

Nos el hermano mayor del regodeo, unánime y con-

(a) Escrita en Madrid á 1.º de junio de 1609.

Dos excelentes ejemplares de los años de 1620 á 1630, posee la biblioteca de las Cortes, L. 31 y L. 68.

De mediados del siglo XVII, y con algunas variantes, conserva otro la biblioteca Nacional (M. 6) con el título de *Pragmática que han de guardar las hermanas comunes*.

Y tengo á la vista una copia hecha por el bibliotecario don Tomas Antonio Sanchez, que lleva el epígrafe de *Pragmática de las cotorreras, de don FRANCISCO DE QUEVEDO: relacion de las leyes de constituciones contra las damas cortesanas, fechas por el hermano mayor del regodeo y cofrades de la carcajada*.

Inédita permaneció hasta el año de 1845 en que don Benito

demas; — alma de cántaro; — Juan de buen alma; — y el de Espera en Dios con sus cinco blancas (e); — el mando y el palo; — el cojiyo; — las de Villadiego; — el pié á la francesa.»

Item salga de las comparaciones: «El rey don Felipe en su estado; — es un Alejandro; — los duques; — condes; — un triste zapatero de lo viejo; — por lo eclesiástico; — el arzobispo de Toledo; — el cura de la perroquia; — es una santa Catalina de Sena; — dar gato por liebre; — corrido como una mona; — la maza y la mona; — el cuerpo y el alma; — cerróse de campaña; — sudar como gato de Algalia; — pase ese, que ha comido cazuela; — harto ciego es quien no ve por tela de cedazo; — quebrar la hiel en el cuerpo; — el aire corrupto; — la razon no quiere fuerza; — comerse las manos tras ello; — cuando no me cato; — haga vuesa merced penitencia conmigo; — duelos y quebrantos; — apalabróseme la hierra (d).» Y lo demas que á ese tono dicen los graciosos: «todos á una mano; — dos al mohino; — las mangas despues de pascua; — el camino carretero; — la piedra iman; — no tiene á nadie en lo que pisa; — el jubon de azotes; — con eso no llueve; — ruin sea por quien quedare; — echar piedras atras; — beber los vientos; — buena eraís para retratada; — servidor de vuesa merced usque *ad mortem*; — por cierto y por su madre; etc.»

Con esta suma de recordacion estará mas tratable la gente si huyen estos modos de decir, de suerte que no dén nota de su mudanza de lenguaje, para lo cual damos dos meses de dispensacion y para que mejor aprendan á huirlos: quedando con esto los discretos más, y los nescios, aunque no dejen deserlo, enmendados algo. También por esta prohibimos no culpen los autores, etc.

(e) Yo con mis *once de oveja*
Y mis doce de cabron,
Que por faltarme *las blancas*
No soy Juan de Espera en Dios, etc.,

cantó allá nuestro poeta jacarandino.

(d) Será tal vez la frase *Apalabróseme la hierra*, la tierra so me está ahogando de sed ó calor, muriendo de hambre? Entonces el sentido fuera: El mundo me viene estrecho, me ahogo en él, me niega el fuego y el agua. Los rufanes y graciosos alteraban notablemente las palabras, imitando muchas veces la prononciacion de la gente de Sevilla, que decía *heria* (jeria) por *seria*, *hierra* por *tierra*, etc.

forme con los cofrades de la carcajada y risa, salud y dineros y bobos.

A vosotras las busconas, damas de alquiler, niñas

Maestre facilitó copia (estragada y mallísima) para la edición ilustrada de don Vicente Castelló. Tomo IV, pág. 405.

Este y otros rasgos que, según confesion propia, dictaron á nuestro autor el apetito, la pasión y la naturaleza, sacan los colores al rostro del mismo en quien excitán la risa.

Nunca debieran merecer los honores de la estampa. ¿Qué utilidad lo que nada enseña? ¿Qué apetecible deleite lo que ofende al pudor, escandaliza y avergüenza? ¿Qué ganaría el filósofo con una prueba más de los extravíos en que se enfangan los mayores in-

comunes del trabajo, sufridoras, mujeres al trote, hembras mortales, regatonas del gusto, ninfas del daga y

genios? Necesitarla tal vez el biógrafo si careciese de otros datos para juzgar á su héroe; mas los tiene con exceso en todas sus obras: por desgracia, ni era de los que procuran encubrir lo humano el autor de *La cuna y la sepultura*, ni pudo reprimir nunca los ímpetus de su natural fogoso y libre. Si á los veinte y nueve años escribía las *Premáticas contra las cotorreras*, y la *Ta-*

toma, vinculadas en la lujuria, que traducido en castellano quiere decir cotorreras. Etc.

sa de la herramienta del gusto, y tres despues se confesaba arrepenido en sus obras ascéticas,—muy pronto, y aun á los cincuenta y cinco de su edad, volvía á desnudar la pluma del casto decoro, que en todo escritor es el lauro más envidiable.

No basta que pudiera decir y dijese QUEVEDO: «Lascivos son mis escritos, pero mi vida es buena.»

PREMÁTICA QUE SE HA DE GUARDAR

POR LOS DADIVOSOS A LAS MUJERES (a).

Primeramente la mujer tan alta como fea (que es como echarse con un albardero) no vale nada.

(a) Escrita en Madrid en el verano de 1609. Copia de ningún mérito, muy falta, de mediados del siglo XVII, que posee la biblioteca Nacional (H. 43).

Otra tengo á la mano de letra moderna. Perteneció á don Tomas Antonio Sanchez, y es muy apreciable y completa: su título, más propio del asunto, aunque más desvergonzado: *Tasa de las hermanitas del peccar*. Hay error en este epigrafe, diciendo *hermanitas* en vez de *herramientas*.

El tratadillo en verdad es el mismo por que hizo un grave cargo á DON FRANCISCO el *Tribunal de la justa venganza*, cuyos autores aseguran llevaba por nombre *Tasa de la herramienta del gusto* (folio 23).

La blanca ó aguileña, conforme á lo que se usa, vale tres reales, etc.

Tal pues debe de ser el genuino título del opúsculo, y harto manifiesta que nunca logrará correr en letras de molde. Sin embargo, pocos rasgos de QUEVEDO (si pudiera presenciarse de lo moral y provechoso al apreciarlos) igualárase en novedad, en gracejo, en soltura y en ocurrencias y comparaciones felices.

Imitando el estilo cancellesco de los aranceles, diviértese el escritor poniendo á toda clase de mujeres precio y tasa, tan moderados como la escasez y apuros de aquellos tiempos lo prescribían.

No ha sido impreso nunca.

PREMÁTICAS Y ARANCELES GENERALES,

POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS, POETA DE CUATRO OJOS (a).

Nos la razon, absoluto señor, no conociendo superior

(a) Ignoro el año en que se escribieron. Háse de buscar entre los de 1610 y 1614, hácia cuyo tiempo, el autor por las investivas que en este y otros rasgos hizo contra los poetas chirtes, mereció de Cervantes elogios y aplausos. lisonjeros.

La copia que ha servido para la impresion, y la sola que pude haber á las manos, fué del bibliotecario don Tomas Antonio Sanchez, sacada sin esmero, aunque de ejemplar antiguo, á últimos ya del siglo anterior.

Con el título de *Pragmática de aranceles generales* se ha impreso en 1845 (*Edición ilustrada con grabados*) por un ejemplar aun mucho ménos apreciable que el mio.

El anticuario de la biblioteca Nacional me dice que en poder de don Luis Benegas, vecino de Huesca, vió un códice del siglo XVII donde se halla el tratadillo con el nombre de *Pregmática de aranceles generales que deben observar los doctos y los tontos, pues que para todos se escribe*. Tres variantes de este ejemplar van en su lugar correspondiente, así como tambien las de la impresion de 1845.

Resta decir que el presente opúsculo, de los que entre curiosos corrian manuscritos en vida de DON FRANCISCO DE QUEVEDO, fué honrado con una grave censura por el, más que levítico, farisaico *Tribunal de la justa venganza*. Citó sus autores en la página 23, y trasladó un trozo en la 37.

En 1628 lo mondó, limpió y acicaló nuestro caballero de San-

para (1) la reformation y reparo de costumbres contra la perversa necedad y su porfia, que tanto se arraiga y multiplica en daño notorio nuestro y de todo el género humano: por evitar mayores daños y que la corrupción de tan peligroso cáncer no pase adelante, acordamos y mandamos dar, y dimos estas (2) nuestras leyes á todos los nacidos y que adelante nacieren, por via de hermandad y junta, para que como tales y por nos establecidas, las guarden y cumplan en todo y por todo, segun aquí se contiene y so las penas de ellas.

Otrosí, porque lo primero que se debe y conviene prevenir para la buena expedicion y ejecucion de justicia son oficiales de legalidad y confianza, tales cuales convenga para negocio tan importante y grave, nombramos y señalamos por jueces á la Buena política, Curiosidad y Solicitud, nuestras legadas, para que como

tiago, y lo dió en Barcelona á la estampa, retitulado *Premático del tiempo*.

(1) reformation (*Edición de 1845*).
(2) nuevas leyes (*MS. de Sanchez*).

nos, y representando nuestra persona misma, puedan administrar justicia, mandando prender, sollando y castigando segun hallaren por derecho. Y nos desde aquí señalamos por hermanos mayores de esta liga á los que fueren celosos cada uno en su lugar, y al que lo fuere más que los (1) otros nuestro fiscal; será la Diligencia, mullidor de fama.

Primeramente á los que fueren andando y hablando por la calle consigo mismos, y á solas en su casa lo hicieren, los condenamos á tres meses de necios, dentro de los cuales mandamos que se abstengan y reformen; y no lo haciendo, les volvemos á dar cumplimiento á tres términos perentorios, dentro de los cuales traigan certification de su enmienda, pena de ser tenidos por precitos. Y mandamos á los hermanos mayores los tengan por encomendados.

Los que paseándose por alguna pieza enladrillada ó losas de la calle, fueren asentando los pies por las hildas (2) y ladrillos y por el órden de ellos, si con cuidado lo hicieren les condenamos en la misma pena (3).

Los que yendo por la calle, por debajo de la capa sacaren la mano y fueren tocando con ella por las paredes, admítense por hermanos, y se les concede seis meses de aprobacion, en que se les manda se reformen; y si lo hicieren costumbre, luego el hermano mayor les dé su túnica y las demás insinias, y sea tenido por profeso.

Los que jugando á los bolos, si acaso se les tuercen la bola tuercen el cuerpo juntamente, pareciéndoles que así como ellos lo hacen lo hará ella, declarámoslos por hermanos ya profesos. Y lo mismo mandamos entender con los que semejantes visajes hacen derrrándose alguna cosa; y con los que llevando máscara de matachines ó semejantes figuras, van por de dentro dellas haciendo gestos como si real y verdaderamente les pareciese que son vistos hacerlos por de fuera, no lo siendo; (4) y con los que contrahacen, (5) cortando con algunas malas tijeras ó trabajando con otro algun instrumento tuercen la boca ó sacan la lengua ó hacen visajes tales.

Los que cuando esperan al criado, habiéndolo invitado fuera, si acaso se tarda se ponen á las puertas y ventanas, pensando que por aquello se darán más priesa y llegarán más presto, condenamos á los tales á que se retraten y reconozcan su culpa, so pena que no lo haciendo se procederá contra ellos.

Los que brujulean los naipes mucho, sabiendo de cierto que no por aquello se les ha de (6) pintar ó despintar de otra manera que como les vinieren á las manos, les condenamos á lo mesmo. Y por causas que para (7) ello nos mueven, les damos licencia que sin que incurran en otra pena sigan su costumbre, con tal condicion que cada vez que vieren al hermano mayor ó pasare por su puerta, hagan reconocimiento con descubrir la cabeza.

(1) otros; nuestro fiscal será la Diligencia, mullidor la Fama. (*MS. de Sanchez*).
(2) ó ladrillos (*La impresion de 1845*).
(3) que gocen sobre el gozo de piés á cabeza que tan andantes y desocupados los hace. (*MS. de don Luis Benegas*).
(4) y á los que con los que contrahacen (*Edic. de 1845*).
(5) ó cortando (*MS. de Sanchez*).
(6) juntar ó desjuntar (*El impreso*).
(7) ellos (*El MS. de Sanchez y el impreso*).

Los que cuando están subidos en alto escupieren abajo, ya sea por ver si está el edificio á plomo, ya si le acierta con la saliva á alguna parte que señalan con la vista, los condenamos á que se retraten y reformen dentro de un breve término, pena de ser liabidos por profesos (8).

Los que yendo caminando preguntan á los pasajeros cuánto queda hasta la venta ó si está lejos el pueblo, por parecerles que por aquello llegarán más presto, les condenamos en la misma pena, dándoles por penitencia la del camino y la que van haciendo con los mozos y las mulas y venteros: lo cual se ha de entender teniendo firme propósito de la enmienda.

Los que orinando hacen señas con (9) la orina, señalando en las paredes ó dibujando en el suelo, ó ya sea orinando á hoyuelo, se les da la misma pena; y que si perseveraren, sean castigados de su juez y entregados al hermano mayor (10).

Los que cuando el reloj toca la hora preguntan cuántas da, siéndoles más fácil y decente contarlas, lo cual procede las más veces (11) de humor colérico abundante, mandamos á los tales que tengan mucha cuenta con su salud; y siendo pobres, que el hermano mayor los mande recoger al hospital, donde sean preparados con algunas guindas ó naranjas agrias, porque corren riesgo de ser muy presto modorros (a).

Los que habiendo poco que comer y muchos comedores, se divierten (12) á contar cuentos, gustando más de ser tenidos por (13) lenguazes, decidores y graciosos que quedarse hambrientos,—por ser tontos en lana y batanados, los remitimos con los incurables y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque están en siete grados y falta muy poco para recogerlos.

Los que por ser avarientos ó por otra cualquiera causa ó razon que sea, como no nazca de fuerza ó de necesidad (que no se deben guardar leyes en los tales casos) cuando van á la plaza compran de lo más malo por más barato, como si no fuera más caro un médico, (14) un boticario y un barbero todo el año en casa, curando las enfermedades que los malos mantenimientos causan, condenámoslos en desgracia general de sí mismos, declarándolos, como los declaramos, por profesos; y los mandamos no lo hagan, ó que sean por ello castigados de los curas, sacristanes y sepultureros de su parroquia, más ó ménos, conforme al daño.

Los que las noches de verano y algunas (15) en el invierno se ponen con mucho espacio (16), pasean sus corredores y patios, en ventanas ó en algunas otras partes ensillados y enfrenados, y de las nubes y el aire fueren formando figuras de sierpes, de leones y de otros ani-

(8) ó de mandarles de plumada donde la saliva, para mejor acierto del nivel. (*MS. de don Luis Benegas*).

(9) con los orines (*El impreso*).

(10) para que los azole por desvergonzados meones y manoseadores del palió de Venus. (*MS. de don Luis Benegas*).

(11) el humor (*El impreso*).

(a) Contra las infinitas castas de necios que pueblan la redondez de la tierra esgrimió el Aristarco madrileño su tajante pluma, no solo en especiales, sino en casi todos sus escritos. Algunas páginas adelante hallará el lector los pocos fragmentos que restan de la *Genealogía de los modorros*.

(12) en contar (*El impreso*).

(13) lenguajes (*El MS. de Sanchez*)—lenguazcos (*El impreso*).

(14) un cirujano y un barbero (*El impreso*).

(15) del invierno (*Id.*).

(16) en ventanas ó en algunas, etc. (*Id.*).